



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

Retiro, / 19 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 1750

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 4) La Resolución Exenta N° 5.444, de fecha 31.12.14 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2014, de fecha 31.12.14 suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Const. Alumbrado Público Varios sectores, Comuna de Retiro"
- 5) El Decreto Exento N°1.012, de fecha 06.04.15, que crea la cuenta complementaria de asignación de fondos correspondiente.
- 6) El Decreto Exento N°987, de fecha 31.03.15, que declara inadmisibles las ofertas presentadas en el primer llamado a licitación pública del proyecto "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-10-LE15
- 7) El Decreto Exento N°1.507, de fecha 22.05.15, que declara inadmisibles las ofertas presentadas en el segundo llamado a licitación pública del proyecto "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-13-LE15
- 8) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-15-LE15
- 9) El Decreto Exento N° 1.508, de fecha 22.05.15, que llama a licitación pública la propuesta "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-15-LE15, aprueba las Bases Adm., EETT, Anexos y demás antecedentes del llamado y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 10) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 05.06.15
- 11) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 12) El Acta de Apertura de fecha 12.06.15
- 13) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura y Evaluación a los proponentes a través del foro inverso y respuestas respectivas
- 14) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 19.06.15
- 15) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar los proyectos "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro"
2. Que, estos servicios no se encuentran en el catálogo electrónico ChileCompra Express.
3. Que, en consideración a ello, mediante Decreto Exento N°1.508, de fecha 22.05.15 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-15-LE15 y se designó la comisión evaluadora.
4. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Precio o Valor de la Oferta	: 35%
- Registro de Contratista	: 25%
- Experiencia	: 25%
- Plazo	: 10%
- Cumplimiento de los Requisitos Formales:	5%
5. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 2 ofertas, correspondientes a la empresa "Luzparral S.A." RUT N°96.866.680-0 y al Sr. Carlos Jara Brevis RUN N°6.671.911-1
6. Que, el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N° ID 4511-15-LE15, de fecha 19.06.15, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "Luzparral S.A." RUT N°96.866.680-0, por cuanto obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación y supera la nota mínima de adjudicación, según lo establecido en el numeral 26.2 de las Bases Adm.

100

100



DECRETO:

- 1.- **ADJÚDIQUESE**, la Propuesta Pública "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-15-LE15, a la empresa contratista "LUZPARRAL S.A." RUT N° 96.866.680-0, por un valor total de **\$20.496.800** (Veinte millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.
- 2.- **ACÉPTASE**, el documento que garantiza la Seriedad de la Oferta presentado por las empresa "LUZPARRAL S.A.", boleta N°8607983 del Banco Santander Chile por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendida a favor de la I. Municipalidad de Retiro.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la siguiente cuenta extrapresupuestaria 214-05-00-000-000-113 "Const. Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



ORRIGO RAMÍREZ NARRA
ALCALDE DE RETIRO



LUZARAÑA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTORA DE SECPLAN
RETIRO
DIRETORA DE SECPLAN



ALICIA BARRERA MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/CLG/MG/SMH/RIM/mms

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

